

Código Seguro de Verificación: 393ea498-4169-4767-99dd-
dda969d70275
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19699799
Fecha de impresión: 24/05/2024 11:01:00
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- LIDIA LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala), 24/05/2024 11:00



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Departamento de Estadística

ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATO MENOR

ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Dependencia: Departamento de Estadística

Obtención de información:

Departamento de Estadística, calle Portugal nº 17, 1ª planta
Teléfono: 965 14 65 54
correo electrónico: carmen.saez@alicante.es

OBJETO DEL CONTRATO:

Convocadas Elecciones al Parlamento Europeo para el próximo 9 de junio de 2024, el Ayuntamiento de Alicante mediante procedimiento de **contrato menor**, va a proceder a la **adjudicación del suministro de lotes de comida a los miembros y personas encargadas de la asistencia y custodia de las mesas electorales**.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se invita a quienes estén interesados en dicha contratación a presentar la oferta correspondiente hasta el día 31 de mayo a las 14'00 h. en las oficinas del departamento de Estadística sitas en calle Portugal, nº 17, planta 1ª - Estadística (preguntar por Carmen Sáez- carmen.saez@alicante.es).

CONDICIONES:

El contrato tiene por objeto el suministro de **1.700 bolsas de almuerzo** con las siguientes **condiciones**:

- Todos los productos deberán ir envasados o envueltos en papel alimenticio, excepto la fruta.
- Se exige máxima atención a medidas de salubridad, sanidad e higiene en el tratamiento de los alimentos que se deben servir.



- El pan debe fabricarse en el mismo día, para garantizar que esté tierno.
- El personal que atienda al servicio deberá estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.
- Se propone el siguiente lote a modo de ejemplo, admitiéndose modificaciones:
 - _ 1 bocadillo de jamón serrano o similar.
 - _ 2 empanadillas o croissant de jamón y queso o similar.
 - _ 1 pieza de fruta.
 - _ 1 botella de agua de 750 ml.
 - _ Toallita higiénica.
- El reparto de los lotes deberá llevarse a cabo por la empresa concurrente a los 103 locales y las 422 mesas electorales entre las 9'00 h. y las 11'30 h. del día 9 de junio, en vehículos que puedan mantener las condiciones antes indicadas de salubridad, sanidad e higiene.
- El Ayuntamiento se encargará de suministrar a la empresa adjudicataria la ubicación de los colegios electorales y el número de bolsas a entregar en cada colegio electoral.

LICITADORES:

Puede presentarse cualquier persona física o jurídica con capacidad de obrar que no esté incurso en prohibición para contratar.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El Presupuesto/gasto máximo es de **14.000 euros (IVA no incluido)**.

LA CONCEJALA DE ESTADÍSTICA

Lidia López Rodríguez

Firmado electrónicamente